

ANEXO USADOS

Condiciones de Entrega, Selección de Vehículos Usados y Continuación de Pagos

Contrato Principal N°:

Fecha de Incorporación del Anexo: ___ / ___ / ____

1. Entrega condicionada al pago

Queda entendido y convenido que el comprador podrá retirar la unidad objeto del presente contrato únicamente una vez abonado el 60% (sesenta) del precio total convenido pudiendo lograrse hasta en sesenta pagos (60), o de manera anticipada conforme lo dispuesto en el Artículo Segundo del contrato principal. La entrega se efectuará dentro de los 90 (noventa) días hábiles siguientes a la acreditación de dicho pago.

2. Opción de selección de vehículo usado

A elección del comprador, y habiendo completado el porcentaje mínimo de pago requerido, podrá optar por adquirir un vehículo usado en lugar de la unidad nueva originalmente contratada. En tal caso:

- a)** El comprador deberá notificar fehacientemente a la empresa su intención de optar por un vehículo usado. La notificación deberá realizarse por alguno de los siguientes medios: correo electrónico con acuse de recibo, carta documento o mensaje de WhatsApp que genere constancia de lectura. Solo luego de recibida dicha notificación, la empresa remitirá al comprador la lista actualizada de vehículos usados disponibles. Dicha lista se actualiza mensualmente, por lo que la disponibilidad de cada vehículo no es permanente ni garantizada.
- b)** La selección del vehículo se realizará únicamente entre los modelos efectivamente disponibles en el mes de retiro.
- c)** El comprador declara conocer y aceptar que, una vez elegida la unidad usada, deberá retirarla en los plazos que acuerde con el proveedor, y que los pagos ya efectuados se imputarán al precio vigente al momento de retiro de la unidad seleccionada, manteniéndose la misma modalidad de financiación pactada en el contrato principal.

3. Continuación de pagos sin retiro de unidad nueva

El comprador podrá optar por continuar abonando cuotas una vez alcanzado el porcentaje mínimo requerido para la entrega de la unidad nueva, sin solicitar su retiro inmediato. En tal caso, al momento de decidir efectuar la entrega, los pagos ya realizados se imputarán al precio vigente de la unidad seleccionada, respetando la misma modalidad de financiación pactada.

4. Vigencia de las demás cláusulas

Todas las demás cláusulas del contrato principal permanecerán vigentes y serán aplicables en todo aquello que no se encuentre expresamente modificado por el presente Anexo.

5. Integración del anexo

El presente Anexo constituye parte integrante del contrato principal de compraventa y rige en

forma complementaria y subordinada a sus cláusulas, sin perjuicio de su plena validez y fuerza obligatoria entre las partes.

Firmas

Por el Proveedor:

Nombre: _____
Firma: _____
CUIT: _____
Fecha: ____ / ____ / ____

Por el Comprador:

Nombre: _____
Firma: _____
DNI: _____
Fecha: ____ / ____ / ____